

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 90 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 16 DE JUNIO DE 1874.

Número 1860.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UN MISTERIO.

II.

Decíamos ayer que nos proponíamos hacer algunas consideraciones acerca de la política francesa con relación á la nuestra, ya que en la nación vecina parece ser donde mas curiosidad y mas temor ha despertado la llegada del representante oficial de Alemania.

Y en verdad que no nos explicamos los temores de la vecina república, y ménos aun los comprendemos despues de observar la conducta que su gobierno ó sus delegados siguen con el nuestro. Porque para nadie es un misterio la protección que se viene dispensando á los carlistas por las autoridades francesas de los pueblos de la frontera; porque públicos son los trabajos de equipos, armamentos y reclutamientos que se vienen haciendo desde mucho tiempo há en esa línea fronteriza.

Y, francamente, no sabemos ni podemos averiguar qué interés pueda tener Francia en alentar y favorecer de cierto modo las pretensiones del absolutismo, siendo Mac-Mahon el jefe del Estado, habiendo establecida en esa nación una república de hecho y de derecho, y hallándose al frente del gobierno hombres cuya significación y antecedentes pudieran ser una garantía para el partido liberal.

Pero de todos modos conviene que la Francia se haga cuenta de que sus intereses se hallan íntimamente ligados á los nuestros, que por muchas razones y diversidad de conceptos conviene que marchen en armonía completa ambos pueblos; y sobre todo que si se quiere contrarrestar determinadas influencias y hacer frente á imposiciones de cierto género, no nos parece el mejor medio el de combatir la legalidad existente, prestando eficaces auxilios á los que en alas de una criminal ambición acuden á los mas indignos medios para levantar en son de guerra una bandera que rechaza el espíritu público y la civilización condensa.

Si la nación vecina pretende combatir determinadas tendencias, si ha de oponerse con alguna ventaja á los propósitos de cualquiera otra nación que pretenda hacer sentir su influencia mas ó menos en el mundo europeo, parecemos que no se inspira su gobierno en un criterio, por lo que hace relación á los países extranjeros, y que debiera seguir otra política muy distinta, á fin de dar ciertas garantías á los gobiernos que, como el que hoy rige los destinos de España, representan la causa de la moral, de la justicia y del orden.

Obrar de otro modo, favorecer intereses que son contrarios á la vida moderna, que el país rechaza y condenan justamente los elementos liberales de la nación vecina, es crear un antagonismo al que en vano procuráramos oponer-

nos, y que en circunstancias especiales pudiera tener muy graves consecuencias.

Es preciso tener en cuenta que en Francia como en España se agitan, impulsados por el mismo móvil é inspirándose en el propio ideal, elementos disolventes que tienen declarada abierta guerra á intereses tan legítimos y sagrados como los que representan la religión, la propiedad y la familia. Es preciso no olvidar que aquí, como en la vecina república, hay arraigados en el fondo de la sociedad sentimientos muy respetables, que no pueden ser entregados en modo alguno á la voracidad ó la venganza de aquellas escuelas que, ora en alas de un fanatismo repugnante, ora hijas de principios disolventes y criminales teorías, son objeto de la odiosidad de las clases sensatas y laboriosas, que necesitan ante todo, como base de su porvenir, la libertad y el trabajo.

Si pues tan comunes son los intereses, aspiraciones y sentimientos que nos ligan á la nación vecina; si el pueblo francés participa de las creencias y deseos que fueron siempre el ideal del pueblo español, hora es de que su gobierno manifieste pública y solemnemente las simpatías que la doctrina liberal le inspiran, y deje de patrocinar, aun cuando sólo sea indirectamente, una causa que rechazan de consuno el progreso humano, el sentimiento público y la dignidad española.

Una vez hecho esto, no tendrá para qué entregarse á procurar por todos los medios imaginables que se levante el velo de ese misterio que, á juzgar por el espíritu de la prensa francesa, encierra la llegada de Mr. Hatzfeldt á la antigua corte de España.

(La Iberia).

LA IGLESIA

Y LA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

Una de las grandes desgracias que ha tenido la revolución española iniciada por los ilustres legisladores de Cádiz, ha sido la hostilidad manifiesta que las conquistas liberales en el orden puramente político han encontrado, no en el catolicismo, compatible con todas las formas de Gobierno, sino en la obcecación lamentable de una parte del clero que, desconociendo su santa misión, ha hecho insensatos esfuerzos para suponer identificadas la causa imperocedera de la iglesia con la causa fugaz, terrenal y mundana del absolutismo, que mientras fué robusto y poderoso no perdonó ninguna ocasión para someter hasta la humillación á su divina aliada, como lo demuestra elocuentemente la historia de la lucha entre las dos potestades.

Ya en el año de 1812, á pesar de haberse consignado en la Constitución que la religión de la nación española era y sería perpétuamente la católica, apostó-

lica, romana, única verdadera; y que la nación la protegía por las leyes sabias y justas, prohibiendo el ejercicio de cualquiera otra, el nuncio de Su Santidad, de acuerdo con el obispo de Oranese, fraguaban una conspiración contra aquellas Cortes, que puso á estas en el doloroso trance de enviar á Roma á quien tan mal entendía sus deberes de representante del jefe superior de la cristiandad.

Llegó la época de 1820, y aun no se había realizado por el Gobierno constitucional un solo acto que pudiera considerarse hostil ni favorable á la Iglesia, cuando el nuncio había pedido sus pasaportes, protestando contra el nuevo orden de cosas; retirada que se registró poco despues de la muerte de Fernando VII, y aun antes del advenimiento del régimen representativo, no queriendo Roma confirmar á los obispos nombrados por doña Isabel II, á quien tardó mucho tiempo en reconocer la Santa Sede, protegiendo, excitando y ayudando indirectamente, cuando ménos, á los partidarios de D. Carlos.

Distinta conducta observó el venerable Pio IX al estallar la revolución de Setiembre, á la cual no contribuyeron poco las influencias neo-católicas, mirando el trono bajo el que se habían cobijado, y para precaverse de las cuales en lo sucesivo hubieron de convenir todos los partidos revolucionarios en la necesidad de establecer la libertad de cultos, á lo cual, por otra parte, les había provocado la curia romana, desconociendo abiertamente los derechos del jefe supremo del Estado en el asunto de la inclicia *Quanta Cura* y del *Syllabus*, en el cual se puso de manifiesto hasta qué punto predominaba el neo-católicismo en los consejos de aquella desdichada dinastía.

No necesitamos recordar las cláusulas de aquellos documentos, en que se condenaban los principios fundamentales de la organización política existente á la sazón en España; pero sí conviene á nuestro propósito indicar que no podían ser tachados de revolucionarios ni de enemigos de la Iglesia católica los individuos que componían la mayoría del Consejo de Estado, que fueron vencidos por la minoría del mismo alto Cuerpo, acaudillada por el Sr. Orovio, que tal vez, en premio de aquella campaña sostenida contra una de las mas importantes regalías de la corona de España, como representación del supremo poder del Estado, fué nombrado ministro de aquella misma reina contra cuyas prerogativas había luchado con singular ardimiento, logrando ver en la *Gaceta de Madrid* la enciclica, el *Syllabus* y el decreto concediéndoles el pase, sin retener ni suplicar ninguna de sus cláusulas, y todo ello precedido de un preámbulo que hubiera hecho enrojecer de rubor y de indignación á los emiaentes teólogos y canonistas españoles que asistieron al santo concilio de Trento, y que de seguro no hubiera firmado ningún ministro de los piadosísimos reyes Fernando VI y Carlos III,

aunque por su negativa se los hubiera condenado á perder la mano derecha.

Y no fué en verdad, según ya hemos indicado, porque dejaron de exponerse oportunamente las razones que militaban en contra de aquella determinación, pues algun estadista y juriconsulto ilustra, que si no estamos equivocados desempeña hoy un cargo de altísima confianza cerca de la señora condesa viuda de Girgenti, fué el encargado con el sabio Sr. D. Manuel García Gallardo (q. s. g. g.), de redactar el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado que quedó oficialmente vencido por el Sr. Orovio, que no era todavía marqués ni había sido siquiera ministro de Fomento.

¿Tuvo todo esto (y algo más que no queremos recordar) en cuenta la corte pontificia para oponerse desde luego al torrente de la opinión y para mirar á la revolución de Setiembre con una indulgente benevolencia que no había manifestado ni en 1812, ni en 1820, ni en 1834, á pesar de que en ninguna de aquellas épocas se hablaba siquiera de romper la unidad religiosa en nuestra patria, mientras que la revolución de 1868 dió á conocer desde luego al mundo todo cuáles eran sus proyectos y aspiraciones en la materia?

De la colección de la *Gaceta de Madrid* formaban ya parte la notabilísima circular del Gobierno provisional, redactada por la pluma sin par del que algunos meses antes se había visto obligado á ir á discurrir y defender personalmente en la vicaría de Madrid un memorable artículo publicado despues en la *Revista de España con las licencias necesarias*: los tres decretos del Sr. Romero Ortiz, suprimiendo la Compañía de Jesús, disolviendo las conferencias de San Vicente Paul y reduciendo los conventos de monjas, y hasta el célebre decreto del Sr. Ruiz Zorrilla, llamado de las incautaciones, al cumplir el cual fué bárbaramente arrastrado, mutilado y asesinado el honrado y caballeroso gobernador de Búrgos, cuando aun continuaba en Madrid sin haber hecho la menor demostración de que pensaba retirarse el representante de Roma en Madrid no desdendiendo tampoco prelatos tan virtuosos como el señor Monescillo, ni tan ilustrados como el señor cardenal Cuesta, abriéndose las puertas de las Cortes Constituyentes, donde fueron cordialmente recibidos y respetuosamente escuchados, con la llave del sufragio universal, expresion la más concreta y acabada de la soberanía nacional, ni el tomar una parte activa en la discusión constitucional.

Pero por el Código fundamental de 1869 resultaban *ipso facto* anulados los artículos 1.º y 2.º del Concordato de 17 de octubre de 1851, siendo necesaria la reforma del art. 3.º, y antes de que terminase el mes en que se verificó la solemne promulgación de la Constitución, el gobierno del regente, lejos de manifestar género alguno de hostilidad hacia la Iglesia católica, se apresuró á pre-

sentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para revisar y reformar aquel Concordato de acuerdo con la Santa Sede, declarando en la exposición que al proyecto procedía que aun cuando «la libertad de cultos, las de enseñanza é imprenta eran ya hecho legal é irrevocable y no necesitaban aquellas declaraciones de la Ley fundamental de mas fuerza que la que en si tenían, era bueno que se reprodujera en todo lugar donde tales puntos habían venido tratándose, y que obtuvieran una expresa aceptación por parte de la suprema autoridad de la Iglesia, á quien el gobierno respetaba, estimaba y consideraba en tanto como debía, en representación de la nación española.»—Este proyecto estaba firmado por el ministro de Gracia y Justicia Sr. D. Cristóbal Martín de Herrera.

La España revolucionaria de la libertad de cultos, de enseñanza é imprenta, anhélaba, pues, vivir en cordial armonía con la Santa Sede, y sus aspiraciones se reducían principalmente: «A una considerable economía en el presupuesto eclesiástico por medio de la reducción de diócesis, compatible con la mas sana y constante disciplina general de la Iglesia.»

A suprimir con el mismo objeto algunas dignidades capitulares, canongías de oficio y prebendas, porque respecto á las primeras y segundas habían dejado de existir las razones históricas que justificaron su nacimiento, y en cuanto á los terceros era excesivo su número, tanto más cuanto que las atribuciones de los cabildos como senados ó consejos de los prelatos están hoy reducidos á poco.

A suprimir con idéntico fin las colegiatas que había dejado subsistentes el artículo 21 del Concordato, fundándose en las mismas razones que este tuvo para suprimir las demás que existían antes de 1851.

A suprimir la adjudicación de las rentas de las vacantes de los obispos, dignidades, canongías y parroquias, librando al Tesoro de esta carga injustificada; porque no era razonable, por ejemplo, que un obispo entrase al tomar posesión de un cargo con una obviación de miles de duros, porque precedió á su nombramiento una larga vacante, y que otro en quien no concurriera tal circunstancia comenzara cobrando solamente su asignación.

A reducir el número y dotación de los seminarios conciliares al límite que exigía el estado económico de la nación.

Y á reformar la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos, reduciéndola á las causas sacramentales y beneficiales y á los delitos de los eclesiásticos, con devolución á la jurisdicción civil de los demás de que conocían.

En cambio de estas concesiones, que hacía indispensable la angustiosa situación del Tesoro público, la nación española se desprendería en beneficio de la Santa Sede de los derechos que tenía

IMPERIO DE TEODORO.

263

de Maitcha, á 22 leguas S. O. de Gondar, y al O. del lago Dembea.

Logo.—Pueblo del reino de Tigré, en la parte occidental de la provincia de Bahar negach, en medio de los montes Legotes.

M.

Maitcha.—Provincia central del reino de Amhara. La atraviesa el Bahr-el Azfrah, antes de entrar en el lago Dembea; es llana, pantanosa é insalubre, y produce poco trigo; pero mucho *ensete*, cuya planta dá un alimento sano, y excelente betel. Antiguamente los agaus eran los habitantes de esta provincia, y en el día viven los gallas. La capital es Ibaba.

Manghesta (Itiopia).—Nombre de la parte montañosa de Abisinia.

Massuah.—La descripción de esta ciudad la hemos dado en el cuerpo de esta obra.

Mekan-Salasse.—Ciudad del Estado de Choa y Efat, á 28 leguas N. O. de Ankover y 55 S. E. de Gondar.

Menna.—Provincia del reino de Amhara.

Mescalawos.—Lugar del reino de Amhara, provincia de Dembea, hacia la estremidad N. O. del lago de este nombre, á 13 leguas S. O. de Gondar.

Mine.—Ciudad del reino de Amhara, sita en la margen derecha del Bahr-el Azrak, y á 50 leguas Sudoeste de Gondar.

Mirsa-Mambarok.—Puerto sito á orillas del

262

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

ra, entre el Dender y el Rahad: confina hacia el Noroeste con el país de los Changallas, y hacia el E. con la provincia de Dembea. La provincia de Kuara es muy montañosa, y á pesar de esto mal sana. Los changallas y otros habitantes de los países vecinos, llevan á ella mucho oro, que cambian por varios artículos.

Kutte.—Ciudad del reino de Harrar, en el país de los gallas no civilizados; dista 48 leguas S. S. O. de Zeilah.

L.

Lamalmon.—Montaña sita al N. del reino de Amhara. Hay en ella un desfiladero que es camino de la Nubia á Gondar. En la cima de esta montaña se encuentra una meseta fértil en trigo y pastos; y varios lugares habitados por falachas.

Lasta.—Provincia montuosa sita al S. del reino de Tigré, entre los montes Samlen y el lago Achangi: en ella nace el rio Takazze, y su capital es Socota.

Lebom.—Ciudad del país de los gallas no civilizados en el reino, y á 16 leguas O. de Harrar.

Legote.—Montañas del reino de Tigré, en la parte occidental de la provincia de Baharnegash.

Leilah.—Ciudad del gobierno de las costas, sita en el camino de Masowa á Dicsan, al pié del monte Taranta.

Limjur.—Ciudad del reino de Amhara, provincia

IMPERIO DE TEODORO.

259

nia, parte en las riberas de la bahía de Anhesbi, y parte en las montañas que separan el gobierno de la costa del reino de Tigré: Sus tribus principales llevan el nombre de Assa-Karre y de Assa-Sessan. Los azortas pueden poner en pié 3.000 guerreros, y están sujetos á seis caudillos, el uno de los cuales que es superior á los demás, ha fijado su residencia en Zulla, cerca de la isla de Valentia; de los otros cinco, el uno se halla establecido en el territorio de Assahurry, al pié del monte Taranta. Estos pueblos cultivan algun trigo y sus principales alimentos es el producto de la caza y la leche de sus rebaños. Durante la estación lluviosa se alejan de la costa, á donde se vuelven cargados de sal que han recogido en las montañas del interior y que truecan con granos. Los azortas que habitan en las ciudades viven en la mayor humillación y desprecio, pero los demás son de carácter orgulloso y arrogante.

Hirman.—Ciudad del país de Danaro, habitada por los gallas no civilizados, situada á 14 1/2 leguas S. O. de Hubetta á unas 9 1/2 S. E. de Gondar.

Holru.—Ciudad del país de los gallas independientes, á unas 16 leguas O. N. O. de Gondar, cerca de Guangue en una comarca silvestre y llena de árboles.

Huakel.—Isla sita en la bahía de su nombre en la provincia y costa de Dankali á 16 leguas S. E. de Arkiko: latitud N. 15º 15': longitud S. E. 44'. La parte occidental es montañosa y el resto una llanura cubierta de sensitivas. Durante la estación lluviosa esta isla está en un estado muy florido; se mantiene en ella

en las jurisdicciones privilegiadas del pro-capellan mayor de Palacio, de las cuatro órdenes militares y Patriarcado de las Indias.

Tal era el proyecto de concordia de los revolucionarios de Setiembre, que no pudo llegar á ser ley por haberse desencadenado contra él las iras de los neo-católicos y de los que querían la separación de la Iglesia y el Estado. Continuaremos otro día.

(El Imparcial).

SECCION POLITICA.

Alicante, 16 Junio 1874.

DELENDIA EST CARTHAGO.

¡AGUA!

Como suponemos que nuestra digna municipalidad no desatenderá el imperioso deber de proporcionar al crecido vecindario de esta capital, el agua que con tanta justicia reclama, no desistimos de nuestro propósito de recordarle todos los días ese deber, y de insinuarle los medios de que pueda echar mano para aliviar, al pronto, la penuria que experimentan treinta mil almas; sin perjuicio de que se medite sin tregua acerca de la manera de acrecentar el caudal de los manantiales que abastecen la población.

Dijimos en nuestro número del domingo, que no eran estos momentos de pensar en largas canalizaciones, ni en exploraciones de gran coste y de dudosos resultados. Hoy solo se debe procurar que antes de que llegue el mes de Agosto, tenga Alicante el agua indispensable para no experimentar esos conflictos diarios, que á poco que se gradúen pueden llegar á ser de fatales consecuencias.

Varias son las proposiciones mas ó menos aceptables que en épocas distintas se han presentado por empresas particulares, y por algunos hombres emprendedores.

La sociedad exploradora de aguas de Monovar, denominada *Remedios*, no tendria inconveniente, segun informes fidedignos, en vender al ayuntamiento de esta capital las que puedan necesitarse para abastecer la población, siendo, segun nos han asegurado, personas entendidas, de gran facilidad y de pequeño coste la conduccion, puesto que el manantial dista apenas tres kilómetros de aquella población, que se comunica ya con la estacion del ferro-carril por medio de una carretera, lo cual unido á que pueden tenderse los tubos paralelos á la vía férrea, hace en extremo fácil la realizacion del proyecto, pues no son necesarias

las obras de nivelacion, que son siempre las mas costosas cuando hay que trasladar aguas de un punto á otro.

No conocemos bien este asunto; pero estamos seguros de que algo se ha gestionado ya acerca de él, y creemos que dadas las circunstancias que atravesamos, vale la pena de que se estudie sin pérdida de momento, pues cada dia que pasa sin resolverse la cuestion de aguas, ofrece un nuevo peligro á la población entera.

No dudamos, pues, que tomando en consideracion el municipio estas insinuaciones, abordará de frente esta cuestion con la decision que su importancia reclama.

Otro plan existe para aliviar algun tanto, la situacion del vecindario, proporcionándole aguas excelentes, aunque en menor escala que las que ofrece la sociedad de Monóvar, y este consiste en traer todos los dias desde Villena grandes cubas de agua, que llenen dos ó tres vagones y que depositándose en receptáculos preparados al efecto, pueden espenderse á tres cuartos el cántaro, yendo á los depósitos, y á cuatro llevándolos á domicilio. Segun parece, la persona que ofrece realizar este pensamiento, solo exige que se le facilite por un precio módico el local para establecer el depósito.

Nuestro digno alcalde Sr. Mingot, comprendiendo las ventajas de este pensamiento, ha gestionado ya con la empresa del ferro-carril para que se rebaje la tarifa de conduccion, al que trata de realizarlo, y la empresa, segun nos han asegurado ha ofrecido hacer esa rebaja en pró de este vecindario, lo cual es digno de aplauso.

Ahora bien, si en efecto es hacedero ese proyecto, como se nos ha asegurado, creemos que la municipalidad, secundando los buenos deseos de su digno presidente, no debe dejar de ofrecer todo su apoyo al hombre laborioso que piensa emprender un negocio, que tan útil puede sernos á nosotros como á él.

Lo que al parecer desea es que se le ceda una de las bóvedas de la muralla, y nosotros creemos que hasta podria ofrecérsele, á cambio de que abarate el precio de las aguas, el receptáculo que se hizo para el riego del paseo de los Mártires.

En una palabra, lo que importa, es evitar á todo trance, y por cuantos medios sujiera la imaginacion, los conflictos que venimos lamentando, por la falta de ese in-

dispensable elemento de vida, sin el cual no es posible la existencia de un pueblo. Por eso nosotros, eco de la opinion pública, cediendo á los exhortaciones de innumerables personas, creemos cumplir con un deber ineludible en todo el que de veras ame á su país, al recordar con tanta insistencia á nuestra municipalidad, que su primera obligacion es hoy proporcionar á sus administrados, las aguas de que carecen.

Un nuevo servicio de verdadera importancia acaba de prestar á nuestro país el celoso gobernador civil, Sr. D. Enrique Fernandez. Habiendo adquirido la noticia, no sabemos por qué medios, de que se hallaba oculto en las inmediaciones de Elche el cabecilla carlista Aznar, ese tenaz partidario que tantas vejaciones ha hecho sufrir á sus comprovincianos y que hace mucho tiempo venia siendo en esta provincia el mas decidido auxiliar del Pretendiente, tomó las medidas necesarias para apoderarse de él, y poniéndose de acuerdo con el señor gobernador militar, dió las órdenes oportunas á la guardia civil, la cual se trasladó á aquella ciudad, llegando á ella ayer á las dos de la madrugada, á cuya hora empezó á registrar varias casas de campo, hallando en la tercera que exploró, al ya célebre Aznar, que se hallaba en la cama, y que sin resistencia alguna se dejó prender y conducir á esta capital, donde llegó ayer tarde, siendo encerrado en el castillo de Santa Bárbara.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Fernandez por la cautela con que ha sabido dar un golpe de mano que es de verdadera importancia, como hemos dicho ya, dadas las circunstancias que concurren en el cabecilla Aznar.

Segun se nos ha asegurado, el Sr. Fernandez ha recomendado especialmente á los señores ministros de la Guerra y de Gobernacion al teniente de la guardia civil don Eusebio Juan, que fué el encargado de capturar al cabecilla Aznar, por lo hábilmente que ha secundado los propósitos y órdenes de la mencionada autoridad.

Un notable documento que reproducimos hoy, publicó la *Gaceta* del sábado, y que con raras excepciones ha de arrancar á la prensa periódica aplausos: el decreto restableciendo el Consejo de instruccion pública. Precede al decreto un luminoso preámbulo que publicaremos mañana íntegro, y que es un verdadero plan para el arreglo de la enseñanza, que tan asendereada se encuentra á virtud de las manos en que desgraciadamente cayó. El señor Alonso Colmenares promete solemnemente reorganizar por completo la enseñanza, obra que la opinion del país imperiosamente reclamaba, y nuestros lectores podrán ver el razonado preámbulo del de-

creto, en la seguridad de que ha de proporcionarles grata satisfaccion esta lectura.

En la eleccion de las personas que han de componer el Consejo, ha procurado el señor ministro de Fomento que se hallen representadas todas las opiniones políticas, huyendo así del exclusivismo que á las veces suele presidir á la formacion de estos altos cuerpos: la enseñanza, en efecto, no debe ser patrimonio de ningun partido, ni mucho menos de determinadas banderías; necesita el concurso de todos, cualesquiera que sean las opiniones, ya políticas, ya científicas, que cada uno sustente: por esto nos complace sobre manera el nombramiento de personas que podrán no estar conformes con las ideas expuestas por el Sr. Colmenares, pero que aceptando el cargo para que son nombrados, han de contribuir á su vez al mejoramiento de la enseñanza; abrigamos esta persuasion, porque creemos que á las opiniones particulares se ha de anteponer el bien de la indicada institucion. En el Consejo nombrado se dá representacion á todos los cuerpos científicos y literarios, y los nombres que publica la *Gaceta* son una garantia del acierto é inteligencia con que han de llenar su cometido.

Felicitemos sinceramente al señor ministro de Fomento por el gran paso dado en el arreglo de la enseñanza.

Para llenar las vacantes que resultaban en el ayuntamiento de esta capital, han sido nombrados concejales los Sres. D. Juan Saludas, D. Rafael Campos y Vassallo, D. Rafael Martinez, D. Antonio Galdó y D. Pedro Perez y Perez, habiendo quedado constituidos los cargos de la municipalidad en esta forma: alcalde, D. Francisco Mingot; primer teniente, D. Jorge Barrera; segundo, D. José Brotons; tercero, D. Carlos Chorro; cuarto, don Leandro Bas; quinto, D. José María Fernandez, y sexto, D. Francisco Pacheco.

Segun dice un colega de Madrid, parece que se agita el pensamiento en varias provincias de elevar una respetuosa exposicion al señor ministro de la Guerra pidiendo que á los mozos que sin aptitud física para el servicio de las armas fueron declarados soldados con arreglo al cuadro entonces vigente de exenciones reformado para el último llamamiento, se les sujete á observacion, declarando inútiles los que realmente lo sean, y devolviéndolos al seno de su familia, con gran contentamiento de estas y notables ventajas para el servicio.

En efecto, las mismas razones que tuvo el gobierno para modificar el cuadro de excepciones, que llenó los hospitales de enfermos y los cementerios de cadáveres, debe tener hoy para licenciar á los soldados que el que hoy rige considera inútiles. La inutilidad no procede del cuadro facultativo, sino de la aptitud del individuo, y es alta-

mente perjudicial para el Estado y para el ejército conservar en este los mozos que no pueden servir mas que de estorbo en marchas y operaciones.

Es, pues, de esperar que, en presencia de tan justas reclamaciones, el señor ministro de la Guerra propondrá y el gobierno adoptará una resolucio general, equitativa y justa.

No acertamos á comprender que los diarios de oposicion atribuyan á todo el mundo propósitos en favor de determinadas soluciones. Estamos convencidos de que por hábiles que se muestren jamás lograrán convencer á nadie de lo que quizá ni ellos propios creen. Inútil es por lo visto que un dia y otro se hagan declaraciones: éstas para nada se tienen en cuenta. No parece sino que los diarios á que aludimos tienen marcado interés en que se crea lo que afirman: por lo menos su insistencia tal hace sospechar: pero á veces olvidan sus respectivos papeles y caen en las mas rotundas contradicciones, asegurando que nada existe entre los partidarios de las indicadas soluciones y la situacion.

Preciso será que hablen claro para saber á qué atenerse; de otro modo, es imposible de todo punto ocuparse en descifrar lo que constituye un verdadero logogrifo, á no ser que el immoderado afán de hacer oposicion les fuere, á falta de mejores razones, á echar mano como suele decirse de todo, al propósito de lograr sus afanes. No es envidiable, en verdad, la tarea, y comprendemos perfectamente el aprieto de los redactores de nuestros apreciables colegas, habiendo de labrar en un terreno estéril y tan ingrato que ninguna clase de fruto puede producir.

Si nuestra modestia nos permitiese dar consejos á los que mayor altura que nosotros alcanzan, nos atreveríamos á indicar á los diarios que se proponen lo que nunca conseguirán, que no malgasten sus vigilias y se atengan á las declaraciones terminantes y que mas de una vez se han hecho.

Leemos en un periódico:

«Una señora distinguida que llegó á teatroy á Madrid, procedente de Estella, y cuya opinion no es sospechosa para los carlistas, asegura que estos, especialmente las fuerzas navarras, han perdido toda idea de civilizacion y humanidad, cometiendo en cuantos puntos ocupan actos de verdadero salvajismo, atropellándolo todo y no respetando ni aun las familias é intereses de sus mismos parciales.»

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del sábado publica, precedido de un luminoso preámbulo, que reproduciremos mañana, el siguiente importante

DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que de conformidad con el Consejo de ministros expone el de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se restablece el Consejo de Instruccion pública.

muchos rebaños de cabras; mas apenas cesan las lluvias, cuando desecándose la tierra escasea el agua y el ganado enflaquece. Esta desgraciada estacion dura ocho meses, y cuando las lluvias no caen en la temporada ordinaria, lo que acontece algunos años, se extiende la mortandad sobre el ganado y despues sobre los habitantes, una parte de los cuales se refugia en Moka, en Hodsida y en Suakem, para librarse de la miseria y de las enfermedades.

Estos habitantes se distinguen por el asco, y además de cuidar sus rebaños, se ocupan en fabricar esteras y cestos de hojas de *donnus* barnizándolos con cera. Habitan en chozas redondas construidas con ramas de *rach* y largas raices de acacia, techadas de esteras, con bastante perfeccion. Esta isla contiene el lugar de su nombre que se compone de unas 40 de estas chozas.

Iubetta.—Ciudad sita en el país de Damaro y habitada por gallas no civilizados, al N. O. de Harrar á unas 28 leguas S. O. de Tailah y á 104 S. E. de Gondar.

Hurtu.—Cabo en el golfo Arábigo al N. O. de la bahía de Huekel y al S. E. de la de Anosbi, enfrente de la isla Duhalac: latitud N. 15° 28' longitud E. 48° 47'.

Hurtu ó Tattal.—Pueblo del reino de Tigré hácia la vasta llanura salada que le separa de la provincia de Dankali y cerca de las montañas de Senafe: lo habita una tribu de los Danakil.

I.

Ibaba.—Ciudad del reino de Amhara, cabeza de la provincia de Maicha, cerca de la ribera meridional del lago Dembea á 40 leguas S. de Gondar, con la cual rivaliza en estension y riqueza. Los alrededores son fértiles y amenos.

Inchetkaub.—Ciudad del reino de Tigré, provincia de Samen, sita al pié de las altas montañas de Amba-Hay á 34 leguas S. O. de Áxum y á 48 N. E. de Gondar.

J.

Jimmau.—Ciudad del país de las gallas, hácia las fronteras de la Nubia, á 28 leguas S. de Mizé, y á 136 O. de Gondar.

K.

Kassla.—Capital de la provincia de Taka; tiene 10.000 habitantes (vide itinerario de Ramon).

Killali.—Ciudad del país de los Guderú entre los gallas no civilizados; dista unas 28 leguas N. de Gona y 176 S. O. de Gondar.

Kuara.—Provincia occidental del reino de Amhara.

Golfo Arábigo, á 16 leguas N. O. de Masowa; frecuentan los beduinos, y en él se concentran viveres y agua.

Mocullah.—Ciudad del reino de Tigré, provincia de Enderta en Antalo y Hadueh, cerca de una montaña de su nombre.

Mocurra.—Villa del reino de Tigré, provincia de Vofla, á 14 leguas del lago de Achangi; está poblada de gallas musulmanas.

Modeto.—Tribu que habita hácia las costas del Golfo Arábigo; los individuos que la componen se dedican á la navegacion.

Monta.—Ciudad de la provincia de Godjam; es de las mas bonitas del país; sus casas están bien construidas y rodeadas de frondosos árboles. Delante del patio de la iglesia, hay un espacioso jardin magníficamente sembrado y cubierto de elevadas yerbas. El mercado de esta ciudad es el mas considerable de la provincia.

Mugga.—Villa del reino de Tigré, provincia de Enderta, al N. de Anthalo, sita en un territorio fértil y ameno; sus habitantes son inhospitalarios.

N.

Narea ó Naria.—País sito en las posesiones de los gallas salvajes; está rodeado de montañas; abunda en granos y ganado, y sus habitantes comercian en oro.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche tendrá efecto la primera representación en la presente temporada de la popular y magnífica partitura del maestro Verdi Il Trovatore, ópera que espera el público con afán, pues sabe que, tanto las distinguidas artistas señoras Tilli y Llanes, como los señores Petrovich, Giotti y Alsina, desempeñan con gran aplauso sus respectivos é importantes papeles.

No obstante, lo conocido que es del público la ópera La Traviata, partitura que se ha arreglado á la escena española tan bien, y por consiguiente no causa en su audición tanto entusiasmo como otras, en la noche del domingo quedó el público complacido de su ejecución, en la cual sobresalió notablemente la señora Tilli, siendo muy aplaudida, juntamente con el Sr. Giotti y Massato.

Segun nuestras noticias, el miércoles próximo se pondrá en escena para debut de la artista Sra. Bona, la bellísima partitura del divino Bellini, La Sonnambula.

Después se cantará Poliuto, y á continuación El Fausto; y para las cinco funciones que se darán despues de las 15 de abono, se abrirá otro de dicho número de cinco, con las cuales quedará definitivamente cerrado nuestro teatro hasta el invierno próximo, habiéndose dado en ocho meses del anterior arriendo, la respetable cifra de 186 funciones, por lo cual merece aplauso la empresa arrendataria.

Cual nunca.—Con una concurrencia tan numerosa de que no guarda memoria Alicante, se verificó el domingo la procesion del Santísimo, en el barrio de San Anton. La banda de música de la casa de Beneficencia amenizaba el acto que presidia una comision del excelentísimo Ayuntamiento y cerraba un piquete de carabineros.

Las calles y los balcones todos colgados, presentaban un golpe de vista admirable.

Tal era la animacion, que apenas se podia transitar. Un lujo que podria llamarse desmedido se notaba en todas las clases de la poblacion, que parecia que al acudir á la procesion del barrio de San Anton, habian convenido en rivalizar por sus trajes en esplendor y en belleza, pues en la fiesta de ayer vimos una vez mas el crecido número de mujeres hermosas, que encierra esta tierra, que para ser un verdadero paraíso, ya no le falta más que agua.

Merece verse.—La exposicion de pinturas, de que ya nos hemos ocupado, ha hecho para toda la semana una magnífica y escogida variacion en vistas de las mejores cascadas, grutas, paisajes, monumentos y palacios mas notables del mundo, entre las cuales figura la gran biblioteca, galería del Vaticano de Roma, ruinas de los mejores puentes de varias naciones.

Vistas iluminadas de la ópera del Teatro Real de Paris, sobre cristal, de una naturalidad sorprendente, y varios tipos de las mejores actrices en tamaño natural, que sin la menor duda quedará el público satisfecho de la hermosura y elegancia con que se representan.

Tambien se ha puesto de manifiesto la caza del rinoceronte, la de la hiena, ejecutada por monos elegantemente vestidos á la antigua española y á caballo sobre perros sabios, la caza del tigre real de bengala en los desiertos de Sahara, la del avestruz, la vista general de Madrid, tomada por el Manzanares, el horroroso incendio de Paris por los comuneros, y el espantoso incendio de una

de las mejores fragatas de guerra de Alemania, la vista general de Alicante tomada por las afueras del muelle; y por último, se verá la mas hermosa y elegante fragata de guerra que se conoce en nuestros tiempos, construida en Alemania.

Terminando con una gran parada en Nueva-York de todas las tropas de aquel gobierno, notándose la grandiosa afluencia de gentes que concurririon á ver dicha formacion, advirtiéndose que es de lo mas notable que verso puede en fotografías de igual género.

Nota.—Habiendo notado que varios señores no pudieron hacerse cargo del contenido de los terciscopos por la mucha concurrencia en la noche del domingo anterior, los dueños suplican á todos las señoras y caballeros que deseen asistir á dicho espectáculo, lo hagan, para mejor comodidad y holgura, en cualquiera de los dias no festivos, llenando así los deseos de los citados dueños.

Las horas de entrada son desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche. La siguiente variacion se hará saber por medio de anuncios.

Acete de Bellotas, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno.—Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Acete de Bellotas con sávia de coco equatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se estiende á las de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagra, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oidos, vicio vermiforme, reumatismo, y para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar tambien con ventajas al acete de hígado de bacalao y rábano yodado, en las escrófulas y raquitismo.—Los homeópatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de la invencion del Sr. Brea, y á esto sin duda se debe la universal reputacion de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado.—Por eso omitimos todo elogio que seria pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendacion ninguna; ello solo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del Sr. Brea, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.

Se vende en su fábrica, calle de la Salud núm. 9, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos, con el busto del inventor para librarse de falsificaciones. En Alicante, en las farmacias del Dr. Bellido, doctor Soler y Dr. Rodriguez Hernandez.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Carolina, de 28 ts., p. A. Torregrosa, de Torreveja, en un dia, con 270 sacos sal á D. J. Mas.

Pallebot San José, de 58 ts., p. J. Bosch, de Palma, en 4 dias, con 100 sacos café á la señora viuda de Galiana.

Vapor Mallorca, de 393 ts., c. N. Marey, de Palma é Ibiza, en 2 dias, con 3 bultos á los señores sobrinos de Tato,

á la señora viuda de Galiana, 6 á los Sres. Nonell y Mas, 2 á D. M. Guardiola, 2 á D. V. Martinez, 6 á D. F. Planelles, 2 á D. A. Campos, 1 á don J. Carratalá y 3 á D. J. M. Fernandez.

Laud Joven Pepita, de 28 ts., p. J. Belloch, de Blanes, en 5 dias, con 23 sacos avellanás y 2.500 ks. madera á D. J. Careta.

Balandra Tomasita, de 105 ts., p. V. Zaragoza, de Gijon, en 14 dias, con 96.000 ks. carbon á D. G. Carratalá.

Balandra San Salvador, de 88 ts., p. J. Calafell, de Andraix y Barcelona, en 6 dias, con 4.000 ks. lana á los señores Nonell y Mas.

Balandra Cosmopolita, de 77 ts., p. J. Codina, de Sevilla, en 12 dias, con 40 pipas aguardiente á D. J. A. Rodriguez y 90 ks. loza á D. J. Mas.

Laud Cuatro Amigos, de 72 ts., p. C. Ibars, de Almería, en 5 dias, con 115 fardos trapos y otros á D. J. B. Bañó.

Del extranjero.

Vapor Colon, de 201 ts., c. G. de Albrimi, de Amberes y escala, en 2 dias, con 2 bultos á D. M. Gomis, 5 á D. F. Guillen, 10 á D. R. Chaques, 2 á D. R. Balaguer, 100 al señor jefe económico, 8 á D. F. Garcia, 5 á D. A. Rodriguez, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 1.522 cueros á D. J. Carratalá, 551 bultos al señor Agente del ferro-carril, 100 á don F. Soler y 20 á D. E. Orts.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, en 2 dias, con 1.100 kilos esparto á D. J. Lopez, 25.109 id. y 2 sacos garbanzos á D. M. Magro, 6 balas esparto á D. G. Ravello y 44 balas lana á los Sres. Guillen Lopez.

SECCION LOCAL.

Alcaldia popular de Alicante.

Debiendo reunirse el Ayuntamiento el dia 17 del actual para levantar dos actas de notoriedad pública y resolver otras incidencias de la actual reserva extraordinaria, ha dispuesto anunciarlo para conocimiento de todos los mozos interesados en dicha reserva. Alicante 15 Junio 1874.—F. Mingot.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la ópera en cinco cuadros, Il Trovatore. Entrada general, 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 14.

La «Gaceta» publica el parte detallado de la accion de Gandesa. Se han suprimido los delegados de Beneficencia particular. Se esperan noticias del Norte. Se habla de la multa de 50.000 pesetas impuesta á la empresa del canal que está en construccion.

Madrid 15.

Castelar regresará mañana á Madrid. Los principales gefes del federalismo celebraron ayer una importante conferencia. Concha continuaba ayer en Lodosa. El alcalde de Bilbao fué obsequiado anoche con una serenata.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

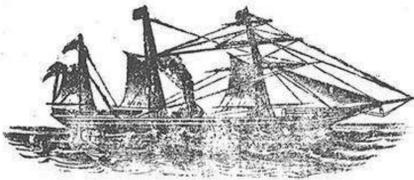
SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Eficaz é infalible contra la tos,

JARABE DE CODEINA

preparado segun la formula de Mr. Berthé.

Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y mas inocente que puede administrarse para combatir las toses obstinadas y fatigosas de la «coqueluche» de la bronquitis y de la «tisis pulmonar.»

Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó aombres nerviosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afeccion orgánica cualquiera.

Precio del frasquito, con su instruccion para el uso, 6 rs. Tambien tenemos el de Berthé, legitimo, y las pastillas de codeina del mismo autor á 16 y 10 rs. respectivamente.

En la oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Pastillas de Vichy.

Reemplazan las celebradas aguas de Vichy, cuyos componentes tienen. Corrigen las «acacias, debilidades de estómago, gastralgias» y «copilaciones, combaten eficazmente los «cálculos urinarios.»

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Table listing various goods and services: Azúcares, Limas, Triángulos, Hachas, Escofina, Barreas, Garlopas, Sierras, Berbiques, Cepillos, Sarruchos, Formones, Junteras, Verdugos, Gubias, Guillames, Compases, Roblones, Tenazas, Terrajas, Escuadras, Alicates, Triscadores, Destornillad., Corta-frios, Fielceros, Cuchillas, Martillos, Saca-bocados.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

AVISO IMPORTANTE.

En la salchicheria extremeña de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim, núm. 19, bajo el pórtico de Ausaldo, se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Castilla de las mejores clases conocidas que se expenden con una gran notable rebaja de precios.

TIENDA NUEVA
CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Sodalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante
 Lanás y batistas... " 2 " "
 Varés..... " 10 ctos. "
 Percales..... " 14 " "
 Percales finos acabado de batista, gran novedad..... á 6 rs. vara.

Géneros baratos.

Muselina Sol %..... desde 19 ctos. vara.
 Lienzo de algodón... " 15 " "
 Cottonet moreno..... " 16 " "
 Pañuelos percal color " 3 " uno.
 " batista hilo..... " 24 rs. docena.
 " canónigos y semi pita..... " 8 " uno.
 Lienzos puro hilo..... " 4 " vara.

Gasas y percalinas # 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Cóco, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glases, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

1867 L. LEGRAND 1873
 PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
 PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA VIENNE
 Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
 El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révill); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
 CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE
 para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas
 AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
 Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
 En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y Espana. — Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.
En Alicante, Guillen Lopez hermanos.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros articulos todos á precios muy bajos

BELLEZA DE LAS SENORAS

EAU DE FLEURS DE LYS

(Agua de flor de azucena)

Para refrescar, blanquear, suavizar el cutis, quitar las pecas, etc.

Mrs. Planchals et Riel

Perfumistas privilegiados, 43 rue Caumartin, Paris. Mencion honorifica en la Exposicion. — Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 16 reales, en Alicante, señores Guillen Lopez hermanos.

Quincalla.
 Malatas.
 Sombreros.
 Planchales-vapor.
 La ordinaria.
 Gritos superior.
 Aca-tranias.
 Bolsas de viaje.
 Sacos de noche.
 Caramancha.
 Hileras.
 Guitaperchas.
 Ucharras.
 Cuchillos.
 Tenederos.
 Cucharones.
 Navajas.
 Cortaplumas.
 Lanchetas.
 Peines.
 Baldones.
 Guitaperchas.
 Perchas.
 Portamonedas.
 Capillos.
 Sombrillas.
 Bastones.
 Bagias.
 Hileras.
 Plumeros.
 Antojos.
 Perchas.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreros con música, petacas, cárteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al puseo de Mendez Nuñez.

Gran surtido de pastillas medicinales y recreativas en cajas y sueltas.
 Pastillas pectorales de jugo de lechuga.
 » de Belment.
 » de jaramago.
 » azufafas.
 » caracoles.
 » carragaen.
 » liquen cándidas.
 » médula de vaca.
 » malvavisco candidas.
 » Santonina.
 » liquen timbradas.
 » balsámicas de tolu.
 » Bismuto.
 » calomelanos.
 Pastillas de Dethan con sal de Bestollet, específico contra las inflamaciones de la boca, garganta, la angina gangrenosa, las ulceraciones, escorbuto y la salivacion mercurial.
 Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

Pastillas pectorales del Dr. Andreu.
 » bilicina.
 » hipecaacuana.
 » contra la fetidez del aliento.
 » lactato de hierro.
 » leche de burra.
 » magnesia inglesa.
 » id. á la menta.
 » malvavisco timbradas.
 » pepsina.
 » Vichi ó bicarbonato sosa.
 » de goma blancas 1.ª y 2.ª
 » de goma á la rosa 2.ª
 » al limon.
 » á la naranja.
 » á la frambuesa.

Bombones transparentes.

Pastillas de Dethan con sal de Bestollet, específico contra las inflamaciones de la boca, garganta, la angina gangrenosa, las ulceraciones, escorbuto y la salivacion mercurial.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. — Clases preparatorias para carreras especiales. — Enseñanza de sordo-mudos. — Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc. — Alumnos internos, medio pensionistas y esternos. — Gimnasia higiénica etc. — Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.



El acreditado dentista **D. Juan Perea**, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticacion, y dicho profesor se compromete á garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo los fuese mal, tienen derecho á exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiendo que en perfeccion y qaratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen.

Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la débil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

LA UNION.

Compañia anónima general de seguros á prima fija, autorizada por reja decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificacion. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancias, etc., á premios ó primas moderadas, que varian segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.
 Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado 210,500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560,000,000
 8,096 Siniestros pagados, importantes... 40,350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir Al Director de La Union — Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante — D. Manuel Romero.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.
TÓPICO FUENTES.
 SEIS AÑOS DE ÉXITO.
 3 pesetas franco.
 Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO. — Cura con prontitud las afecciones, exóstosis, alfileras, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Es MADRID: M. Navarro, Atocha, 151. — I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. — C. Ulzerram, Imperial, 1. — Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al pormayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 %, concedido por el autor.

CHOCOLATES DE ALICANTE

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,
 PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
 Visagras ó freatizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armaros, cajon, cómodas, areas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,
 calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
 De carbóigo ó cameras.
 De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Á TODOS LOS QUE SE BAÑEN

SE HAYAN BAÑADO Ó TOMEN LAS AGUAS.
 GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL
 el del aceite de Bellotas.



Las aguas todas sin excepcion, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra, enreda, asperece, pone quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias totales ó parciales, si no se usa durante el baño, un mes antes y otro despues, el acreditadísimo inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clinica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales. Contiene la caída del pelo, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, conocidos por cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. franco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendras de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos.) Admirable para viaje, 12 reales libra, 6 media, en cajas.

En Alicante, Boticas del Dr. Rodriguez Hernandez, Dr. Bellido y Dr. Soler; Alcoy, Dr. Alfonso.

Servicio semanal. EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes para Oran.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo, S. Fernando, 25.